



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°04-2025-GOB.REG.TACNA PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE MOTOGUADAÑA Y CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS PARA EL PLAN DE NEGOCIO MEJORAMIENTO EN LA PRODUCCION DEL CULTIVO DE OREGANO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES MULTIPLES VISION AL FUTURO YARABAMBA DISTRITO DE CAIRANI, PROVINCIA DE CANDARAVE, REGION TACNA

A los veintiséis días del mes de junio del 2025, en la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento, se constituye el Bach, José Miguel Fernández Rozas, en calidad de Oficial de Compra para el procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N.°04-2025-GOB.REG.TACNA, designado mediante Memorándum N°219-2025-GRA-SGABAST/GOB.REG.TACNA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, conforme a las facultades conferidas en el Artículo 56 del Reglamento de la Ley de General de Contrataciones Publicas aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, a fin de dar inicio a la etapa de admisión, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, para verificar el registro de participantes del procedimiento de selección de teniendo como participantes a:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertancia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10004313564	GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO	18/06/2025	Válido		18/06/2025	10004313564
2	Proveedor con RUC	10005164465	QUISPE TICAHUANCA ELIAS	17/06/2025	Válido		17/06/2025	10005164465
3	Proveedor con RUC	10074412217	ROMERO VIZCARRA APOLINARIA	21/06/2025	Válido		21/06/2025	10074412217
4	Proveedor con RUC	10198923872	CARRILLO DE QUISPE MARIA FLORA	19/06/2025	Válido		19/06/2025	10198923872
5	Proveedor con RUC	10485073863	LICARES TOTOS ROSHARY	24/06/2025	Válido		24/06/2025	10485073863
6	Proveedor con RUC	10802017281	COTRADO HAQUERA JUAN PLACIDO	23/06/2025	Válido		23/06/2025	10802017281
7	Proveedor con RUC	20312352193	SAN SEBASTIAN SERVICIOS Y FERRETERIA S.A.C.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20312352193
8	Proveedor con RUC	20421367605	ORBES AGRICOLA S.A.C	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20421367605
9	Proveedor con RUC	20498522662	INVERSIONES FERRETERAS INDUSTRIALES ELECTRICAS E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20498522662
10	Proveedor con RUC	20519988802	IMPORTACIONES JEYKO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20519988802
11	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20530897983
12	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20542625741
13	Proveedor con RUC	20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20563140918
14	Proveedor con RUC	20565323157	GRUPO DRIC S.A.C	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20565323157
15	Proveedor con RUC	20600111150	NILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20600111150
16	Proveedor con RUC	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601107105
17	Proveedor con RUC	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601899681
18	Proveedor con RUC	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20602253768
19	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20602324380
20	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20602522998
21	Proveedor con RUC	20602922660	SELECTA GENETICA Y BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SELECTA GB S.A.C.	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20602922660
22	Proveedor con RUC	20605064451	INDUSTRIES MACHINERY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSMACHINERY S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20605064451
23	Proveedor con RUC	20607678783	LOVOL PERU S.A.C.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20607678783
24	Proveedor con RUC	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20608069519
25	Proveedor con RUC	20608128141	GRUPO RESCATE PERU S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20608128141
26	Proveedor con RUC	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20608819534
27	Proveedor con RUC	20610447181	FERRETERIA Y DISTRIBUIDORA PIEDRA FUERTE E.I.R.L.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20610447181
28	Proveedor con RUC	20610879331	S & G INDUSTRIAS GANADERAS S.A.C.	21/06/2025	Válido		21/06/2025	20610879331
29	Proveedor con RUC	20613718347	INVESTMENTS AND SOLUTIONS AEFA S.A.C.	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20613718347

Fuente SEACE v3.0



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

A continuación, se procedió a verificar el registro de Ofertas presentadas, de acuerdo al siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	25/06/2025	20:35:58	20602253768	25/06/2025	20:36:46	Enviado	Valido
2	20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	25/06/2025	22:27:18	20608819534	25/06/2025	22:27:29	Enviado	Valido
3	10004313564	GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO	25/06/2025	19:12:18	10004313564	25/06/2025	19:15:39	Enviado	Valido
4	10802017281	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO	25/06/2025	23:23:37	10802017281	25/06/2025	23:24:52	Enviado	Valido

Fuente SEACE v3.0

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

A continuación, se descarga la oferta en estado válida presentada, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta contando con la opinión del área usuaria, la cual se detalla a continuación:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES			
	"SVIMULT S.A.C."	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO	COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
b) Pacto de Integridad (Anexo N° 2).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos de información de la oferta y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3).	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes de consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación de Impedimento (Anexo N° 5) de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
g) Documentación tales como folletos y/o catálogos y/o fichas técnicas y/o brochure y/u otro documento análogo emitido por el fabricante para acreditar las propiedades físicas de los ítems indicados en el numeral 5.1.2 del Capítulo III – Requerimiento.	Presenta – No Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
 “Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú”

h) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - Cumple	Presenta - No Cumple
ESTADO	NO ADMITIDO (*)	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO (**)

(*) Tras la revisión de los documentos presentados por "SVIMULT S.A.C." se presenta a folios 28 la FICHA TECNICA para la MOTOGUADAÑA. Sobre el particular se advierte que la ficha técnica NO INDICA MARCA, NO INDICA MODELO, indica Velocidad Máxima: 10500 rpm lo que difiere de las Especificaciones Técnicas de las Bases Integradas que indican mínimo 12000 rpm, no indica DIAMETRO DE CIRCULO DE CORTE, no indica LONGITUD TOTAL, no indica NIVEL DE PRESION SONORA, No indica elementos incluidos. A folios 29 se presenta la FICHA TECNICA para la CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS. Sobre el particular se advierte que la ficha técnica no indica TIPO DE ACEITE, CAPACIDAD DE ACEITE.

Asimismo indicar que la presentación de folletos, instructivos, catálogos, **o similares** está referido a documentos informativos de carácter técnico de determinado bien el cual es elaborado por el fabricante o por distribuidores autorizados de la marca. Dicha exigencia de las bases pretende corroborar el detalle de las especificaciones técnicas ofertadas por el fabricante para determinado producto por lo que la presentación de una tabla elaborada por el participante no asegura fehacientemente el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas a través de los documentos solicitados en la sección 2.2.1.1 del Capítulo II de las Bases Integradas.

En adición a esto cabe traer a colación el PRONUNCIAMIENTO N° 127-2024/OSCE-DGR en el que OSCE puntualiza lo siguiente respecto al origen de los documentos para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas:

(...)

*De lo expuesto, se desprende que la acreditación de las especificaciones técnicas en la oferta no se limita únicamente a folletos, instructivos o catálogos, sino más bien se trata de una lista abierta que permite considerar otro tipo de documentos con distinta denominación. Siendo que, entre dichas opciones se encuentra la “carta del fabricante”, la cual puede ser incorporada para acreditar las especificaciones técnicas o como documento de apoyo para acreditar alguna característica omitida en los folletos, catálogo u otro, toda vez que la mencionada carta es un documento emitido por el propio fabricante al cliente o distribuidor para asegurar la calidad del producto y su valor sería equivalente a cualquier otro documento técnico **elaborado previamente**, tales como, folletos, catálogo, manuales, brochure u otros.*

*Bajo la premisa expuesta en las líneas anteriores, corresponde señalar que es potestad de la Entidad en atención a su mejor conocimiento y la complejidad técnica de su contratación disponer que la “carta del fabricante” sea un documento que por sí mismo permita acreditar las especificaciones técnicas y/o sea utilizado como un documento de apoyo ante la omisión de alguna o algunas especificaciones técnicas en los documentos técnicos **previamente elaborados (folletos, catálogos u otros).***

En ese sentido al no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el requerimiento la oferta se tiene por **NO ADMITIDA**.

(**) De la revisión de la oferta presentada por COTRADO MAQUERA JUAN PLACIDO se advierte a folios 19 y 20 dos ANEXOS N° 06 para cada ítem (motoguadaña y chipeadora destrozadora de troncos). Sobre el particular indicar que de acuerdo con la información registrada en el SEACE v3.0 el presente procedimiento de selección se efectúa bajo la contratación POR PAQUETE tal como se muestra en el detalle del ÍTEM registrado en la plataforma:

1 - ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑA Y CHIPEADORA DESTROZADORA DE TRONCOS		Detalle de ítem		Estado	Convocado
Equipo CUBSO	SI	Cantidad	2 - Unidad	●	●
Reserva para Hype	SI	VR/VE/Cuántia de la Contratación	140,800 00 Soles	●	●
Paquete	SI	HYPE	Ley de promoción de la Selva	●	●
Poster	SI	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	●	●
			Monto adjudicado		

Adicionalmente indicar que de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Capítulo III de las Bases Integradas el presente procedimiento se rige bajo el Modalidad de Pago de: A SUMA ALZADA. En consecuencia, la presentación de dos Anexos N°6 contraviene lo dispuesto en las Bases Integradas del procedimiento. En ese sentido al no cumplir con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el requerimiento la oferta se tiene por **NO ADMITIDA**.



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
 "Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

II. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la admisión, el Oficial de Compra verificó el cumplimiento de los requisitos de calificación de acuerdo a lo señalado en el art. 131 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publicas de acuerdo al siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	POSTORES	
	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Cincuenta Mil Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE MOTOGUADAÑA Y/O CHIPEADORAS Y/O MOLINOS DE GRANOS Y/O PICADORAS AGRICOLAS Y/O MOTORES DE USO AGRICOLA Y/O IMPLEMENTOS AGRICOLAS ACOPLADOS A UN MOTOR.</p>	<p>CUMPLE Acredita S/252,200.00</p>	<p>CUMPLE Acredita S/71,120.00</p>
ESTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Factores de Evaluación	Puntaje Máximo	POSTOR	
		AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO
<p>A) PRECIO:</p> <p>$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$</p> <p><i>i = Oferta</i> <i>P_i = Puntaje de la oferta a evaluar</i> <i>O_i = Precio i</i> <i>O_m = Precio de la oferta más baja</i> <i>PMP = Puntaje máximo del precio</i></p>	40 puntos	<p>S/ 128,800.00</p> <p>36.27 PUNTOS</p>	<p>S/116,800.00</p> <p>40 PUNTOS</p>
<p>B) PLAZO DE ENTREGA</p> <p>Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p>= < a 15 días calendario: 45 puntos De 16 hasta 20 días calendario: 35 puntos De 21 hasta 30 días calendario: 25 puntos</p>	45 puntos	<p>15 DIAS CALENDARIO</p> <p>45 PUNTOS</p>	<p>10 DIAS CALENDARIO</p> <p>45 PUNTOS</p>



DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

C) GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento. Más de 18 MESES [15] puntos Más de [13] hasta [18] MESES [10] puntos Más de [12] hasta [14] MESES [05] puntos	15 puntos	19 meses 15 puntos	24 meses 15 puntos
PUNTAJE		96.27 puntos	100.00 puntos
Bonificación del 5% por condición de Micro y Pequeña Empresa		4.81 puntos	5.00 puntos
PUNTAJE TOTAL		101.08 puntos	105 puntos

IV. ACUERDO ADOPTADO

El Oficial de Compra da por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta.

Sin más puntos que tratar, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°004-2025-GOB.REG.TACNA - PRIMERA CONVOCATORIA, al postor GIGLIO D'ALESSANDRO DUILIO GINO con RUC N°10004313564, postor en primer lugar en orden de prelación, por el monto de su oferta que asciende a S/116,800.00 (Ciento Dieciséis Mil Ochocientos con 00/100 soles), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, costos laborales conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia directa sobre del bien a contratar.

No habiendo otro punto a tratar, concluye la sesión, a los veintiséis días del mes de junio del año 2025, en señal de conformidad.

Bach. José Miguel Fernández Rozas

OFICIAL DE COMPRA

Memorándum N°219-2025-GRA-
SGABAST/GOB.REG.TACNA